

# ACCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE LA NACIÓN



Distribución gratuita

**OBSEQUIO**

Gobierno **Bolivariano**

*Descargue nuestras publicaciones en: [www.minci.gob.ve](http://www.minci.gob.ve)*

## **Acciones Económicas para el Desarrollo de la Nación**

### **Ediciones MinCI**

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información  
Final Bulevar Panteón, Torre MinCI, parroquia Altigracia,  
Caracas – Venezuela.

### **Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

### **Luis José Marcano**

Ministro del Poder Popular  
para la Comunicación y la Información

Rif: G-20003090-9

Depósito legal: **Ifi8712016320862**

República Bolivariana de Venezuela

**Febrero, 2016**

**A**nte la incuestionable consolidación de la Revolución Bolivariana, sus avances en el ámbito social y la profundización del sistema democrático al incorporar mecanismos de participación del pueblo, la derecha venezolana y sus aliados internacionales han recurrido a nuevos métodos, legales e ilegales, pacíficos y violentos, desde la guerra mediática más sucia hasta el asesinato político, para sacar del gobierno a los líderes populares democráticamente elegidos.

Todos sus intentos han sido infructuosos. En cada arremetida se han encontrado con un pueblo consciente, responsable y unido en la defensa de su Constitución, de su Gobierno, sus instituciones, sus leyes y su Revolución. El pueblo de Venezuela ha respondido con contundencia a todos los intentos de desestabilización, desde los inicios de la Revolución, cuando resistieron al golpe de Estado de abril 2002 y luego durante el paro petrolero.

El último subterfugio sedicioso que ha utilizado la burguesía es una guerra económica despiadada, aunada a la caída del precio del petróleo, orquestada también por el gran capital y los centros de poder internacionales. El daño que ha causado esa guerra al país y a cada familia venezolana es incalculable.

Ante esa ofensiva despiadada, que no vacila en generar hambre y enfermedades para someter a un pueblo que solo quiere paz en la inclusión y la estabilidad, el Gobierno Bolivariano está impulsando ciertas acciones económicas comprendidas en la Agenda Económica Bolivariana, a fin de establecer un plan de recuperación económica consistente en reforzar el sistema productivo del país, considerando el componente de la distribución, sin olvidar las importaciones y las exportaciones y sin disminuir la inversión en el ámbito social, ya que precisamente no se trata de aumentar la producción a costa de los trabajadores y del pueblo en general.

## **COMPONENTES DE LA AGENDA ECONÓMICA BOLIVARIANA:**

### **1.- Decreto de Emergencia Económica.**

Uno de los mecanismos articuladores de este plan de recuperación económica es el Decreto de Emergencia Económica, que apunta a garantizar la inversión en infraestructura productiva, agrícola e industrial, además del abastecimiento de alimentos y productos esenciales para la vida, asegurando la continuidad de las Misiones Sociales.

No es de extrañar por lo tanto que los agentes políticos de la burguesía venezolana agrupados en la MUD hayan rechazado este Decreto que significa desbaratar los dispositivos de la guerra económica.

El Decreto pretende facilitar la asignación de recursos extraordinarios para optimizar la atención de los venezolanos en los sectores de salud, educación, alimento y vivienda, lo cual conlleva también la simplificación de los trámites para la exportación y nacionalización de mercancía, la agilización del tránsito de dichos productos por puertos y aeropuertos del país y la dispensación de los trámites cambiarios establecidos por Cencorex y por el Banco Central de Venezuela, todo ello a fin de incrementar los niveles de producción de las empresas privadas y públicas, estimular la inversión extranjera y apoyar a los pequeños y medianos productores, ya sean comunales, privados, estatales o mixtos.

Afortunadamente, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, máxima autoridad del país en materia constitucional, como lo establece la Constitución de 1999, ratificó la vigencia constitucional del Decreto.

### **2.- Consejo Nacional para la Economía Productiva**

Como parte de la estrategias propuestas por el presidente Nicolás Maduro para frenar la guerra económica, el 20 de enero de 2016, el vicepresidente Ejecutivo de la República Aristóbulo Istúriz instaló la primera reunión de trabajo del Consejo Nacional de Económica Productiva en la que participaron representantes de distintos sectores de la economía productiva del país, responsables de grandes empresas como Asoquim, Cantv, Cavim, Bauxilum, Movilnet, entre muchas otras, además de presidentes de entidades bancarias y otras estructuras financieras.



Encuentro Nacional para el Desarrollo



del Modelo Productivo, Teatro Teresa Carreño, 19 de enero de 2016

El 22 de enero de 2016, el presidente de la República, Nicolás Maduro, se reunió con gobernadores, miembros del gabinete ejecutivo y más de 360 empresarios públicos y privados, para tratar la gestión del comercio exterior. Los cuatro puntos solicitados por los empresarios fueron aprobados:

- A.** El tipo de cambio del Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad II) pasó al Sistema Marginal de Divisas (Simadi).
- B.** La simplificación de los trámites para los procesos de exportación, mediante un decreto con moratoria de requisito de licencia especial de exportación.
- C.** La derogación de la exigencia del Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (Rusad), con la finalidad de proporcionar salida rápida de las mercancías de la aduana, al tiempo que se facilita la venta de divisas al BCV.
- D.** Activación de una línea de crédito en divisas para garantizar el acceso de materia prima al sector exportador del país.

### **3.- Plan 50**

Siempre con el propósito de revolucionar la economía a fin de superar la crisis provocada por la contrarrevolución, el presidente obrero Nicolás Maduro anunció la activación del **Plan 50** que contempla la producción de 50 rubros de vital importancia para la reactivación de



la economía nacional, 50 bienes *en que debemos concentrar el esfuerzo de producirlos y sostenibilidad, sin depender de los dólares.*

#### **4.- Tres líneas estratégicas**

En base al Plan de la Patria y con el objetivo de vencer la inflación e intensificar el crecimiento económico, el Presidente definió tres líneas estratégicas transversales a todas las acciones que se implementen posicionar nuevos mecanismos de funcionamiento de la economía:

En primer lugar, desmontar todos los sistemas y subsistemas de la guerra económica, estén donde estén, a nivel internacional, nacional, regional y local.

En segundo lugar, superar todos los mecanismos de funcionamiento económico del antiguo rentismo petrolero que generaron una dependencia infuncional de nuestra economía.

Tercera línea estratégica, montar con la Agenda Económica Bolivariana, los nuevos sistemas de los motores y fuerzas productivas, distributivas, comercializadoras y fijadoras de precios.





**Consejo Nacional de Economía, Pdvsa La Campiña, 22 de enero de 2016**

## **5.- 14 motores en marcha**

El presidente Nicolás Maduro convocó a todas las fuerzas vivas de la nación a activar 14 motores para superar la emergencia económica y abrirle paso a un futuro de trabajo, prosperidad y crecimiento económico para la felicidad de nuestro pueblo:

- Motor Agroalimentario
- Motor Farmacéutico
- Motor de la Industria.
- Motor de Exportaciones
- Motor de Economía Comunal y Social
- Motor Hidrocarburo
- Motor de la Petroquímica
- Motor de la Minería
- Motor Turismo
- Motor Construcción
- Motor Forestal
- Motor Industrial Militar
- Motor Telecomunicaciones y de Informática
- Motor de la Banca y las Finanzas

## **6.- Aumento salarial**

Para establecer el nuevo ingreso de los pensionados y pensionadas y de los trabajadores del país, se combina un aumento del 20 por ciento de los sueldos y del 2.5 por ciento en la base de cálculo del cesta ticket, lo cual significa un 52 por ciento de aumento del ingreso real integral de los trabajadores y trabajadoras del país.

# Acciones Económicas para la protección social del pueblo



El salario mínimo y las pensiones subirán de 9 mil 649 bolívares a 11 mil 578 bolívares y con el aumento de la base de cálculo del cesta ticket del 1.5 al 2.5, éstos subirán de 6 mil 750 bolívares a 13 mil 275 bolívares.

En conclusión, el ingreso integral de los trabajadores y la trabajadoras pasará de 16 mil 399 bolívares a 24 mil 853 bolívares.

## **7.- Reestructuración del sistema de divisas**

El nuevo sistema de divisas consta de cinco elementos vitales:

- La captación de divisas
- La defensa de nuestro petróleo
- Las nuevas exportaciones
- La inyección de dólares en el sistema económico financiero de la inmensa fortuna que hay en el exterior de venezolanos y no solo de venezolanos
- El sistema de cambio, que se simplifica en dos bandas:

■ la banda del sistema de cambio protegido, que viene funcionando a 6.30 y vamos a colocarlo en 10 bolívares al cambio del dólar y tendrá como misión proteger al pueblo en aspectos fundamentales de la salud, la alimentación y las Misiones y Grandes Misiones.

■ la banda que consiste en transformar el sistema Simadi en un sistema complementario flotante, que arranque en el nivel que se encuentra actualmente (+/- 200 Bs por USD).

# MOTORES

1 |  **MOTOR  
AGROALIMENTARIO**

2 |  **MOTOR  
FARMACÉUTICO**

3 |  **MOTOR  
INDUSTRIA**

4 |  **MOTOR  
EXPORTACIONES**

5 |  **MOTOR  
ECONOMÍA COMUNAL**

6 |  **MOTOR  
HIDROCARBUROS**

7 |  **MOTOR  
PETROQUÍMICO**

8 |  **MOTOR  
MINERÍA**

9 |  **MOTOR  
TURISMO**

10 |  **MOTOR  
CONSTRUCCIÓN**

11 |  **MOTOR  
FORESTAL**

12 |  **MOTOR  
INDUSTRIA MILITAR**

13 |  **MOTOR  
TELECOMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA**

14 |  **MOTOR  
BANCA, SEGUROS  
Y MERCADO DE VALORES**



## **8.- Aumento del precio de la gasolina**

Se establece un nuevo sistema de precio de la gasolina: la gasolina de 91 octanos pasa a costar un bolívar y la gasolina de 95 octanos pasa a costar seis bolívares el litro. Los recursos generados por este aumento se asignarán al Fondo Nacional de Misiones para financiar todas las Misiones.

## **9.- Revolución tributaria**

El Plan de la Revolución Tributaria apunta a eliminar completamente la evasión fiscal y el fraude fiscal, para lo cual, en una primera etapa, se instalará un sistema de facturación electrónica.

## **10.- Misión Alimentación**

El nuevo sistema de la Misión Alimentación debe jugar un papel más importante todavía en los procesos de transformación de los sistemas de producción, distribución, comercialización de los alimentos y otros servicios para abastecer al pueblo, y se activa en cuatro niveles:

Primero, articular un **modelo de gerencia y dirección más eficiente** que unifique la Corporación Pd-mercal, la Corporación Casa y la Corporación Ceval, en una sola megacorporación que se dirija con un plan único.



Segundo, convertir los Abastos Bicentenario en centros de distribución directa de los mercados comunales, en manos de las comunas y los consejos comunales.

Tercero, recobrar la fuerza y la capacidad original de Mercal y Pdval de manera inmediata, junto al pueblo.

Cuarto, reestructurar el sistema de bodegueros de distribución y crear un nuevo sistema de bodegueros y mercados comunales productivos a cielo abierto.

### **11.- Sistema de Fijación de Precios**

Se instala un Estado Mayor para la implementación del Nuevo Sistema de Fijación de Precios y la reestructuración de la Misión Alimentación, dos acciones que deben implementarse juntas ya que la fijación del modelo de costos y del precio final se va a expresar en Mercal y Pdval para luego repercutir en todo lo demás. Esta medida va acompañada de un sistema de subsidio directo a las familias que lo necesiten.

### **12.- Tarjetas de Protección de los Hogares de la Patria**

Creación de las Tarjetas de Protección de los Hogares de la Patria, la tarjeta de las Misiones Socialistas, con los recursos obtenidos con el aumento del precio de la gasolina. Esta tarjeta va a tener una prestación dineraria, así llamada en el campo de la seguridad social universal.

### **13.- Sistema de Empresas del Estado**

El 22 de febrero de 2016, en el estado Zulia, Nicolás Maduro se reunió con voceros de empresas del Estado y sus trabajadores, para debatir y tomar un conjunto de decisiones a fin de incrementar la producción y sustituir las importaciones. Una de las decisiones trascendentes fue la creación de la **Corporación Nacional Productiva del Sistema Nacional de Empresas Socialistas**, que debe articular un plan para que las empresas del Estado sustituyan las importaciones al máximo, aumenten su eficiencia productiva y garanticen los servicios, productos y bienes que se producen en todas las cadenas de distribución, comercialización, cumpliendo estrictamente el objetivo de satisfacer las necesidades del pueblo de forma planificada.

## ACCIONES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE LA NACIÓN



**Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores,  
miércoles 17 de febrero de 2016**



Complejo petroquímico Ana



María Campos, El Tablazo, estado Zulia, Lunes, 22 de febrero de 2016



# AGENDA ECONÓMICA BOLIVARIANA

¡CONSTRUYENDO FUTURO!



Gobierno **Bolivariano**  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la **Comunicación y la Información**